

Resolución de 14 de julio de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A2.

Mediante resolución de 25 de noviembre de 2024 (BOCM y BOUC de 9 de diciembre), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la base décima, apartado 1 de la citada Resolución, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Nombrar el Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, cuyos miembros son los establecidos a continuación:

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente Titular: Felipe Martínez López Escala Técnica de Gestión de la UCM	Presidente Suplente: Antonio Moreno Cañizares Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM
Vocal Titular: José Oliver Martín Martín Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: Santos Bolado Narganes Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM
Vocal Titular: Carmen Myriam de Hipólito Ruiz Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: María Eva Rapado Vicente Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM
Vocal Titular: María Isabel Seller Suárez Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: Ruth López Zazo Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM
Vocal Titular: María Elvira Reoyo González Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: María Leticia Sánchez-Paus Hernández Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM
Vocal Titular: María Belén García Collantes Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: María Aurora Díez Baños Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM
Secretario Titular: Juan Serrano Sánchez Escala Técnica de Gestión de la UCM	Secretario Suplente: Antonio José Casas Rosado Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM

Código Seguro De Verificación	6C68-6A59-4D36P7952-6361	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Quiroga Rey - Gerente	Firmado	14/07/2026 10:06:40	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6C68-6A59-4D36P7952-6361			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a fecha de firma digital

El Rector,
P.D. La Gerente (D.R. 4/2025, de 10 de marzo, BOCM nº 68, de 21 de marzo)
Ana María Quiroga Rey

Código Seguro De Verificación	6C68-6A59-4D36P7952-6361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Quiroga Rey - Gerente	Firmado	14/07/2026 10:06:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6C68-6A59-4D36P7952-6361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

